

DECRETO N° **3320**

TEMUCO, **03 DIC. 2020**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.747 de fecha 18 de Diciembre de 2019, que aprueba y desagregan el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal para el año 2020; y de acuerdo a la desagregación que se señala.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 605 de fecha 28 de septiembre de 2020, que aprueba las Bases Administrativas (B.A.) y Especificaciones Técnicas (E.T.) para el llamado a propuesta Pública N° 166-2020 "Servicio Cambio Manta Tenso Estructura Estadio German Becker, Temuco", ID 1658-2387-LE20.-
- 3.- Ley 19.886 del 30 de Julio de 2003, Ley de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. Ley de Compras Públicas.
- 4.- El Informe Técnico del Depto. Administrativo de Recintos Deportivos de fecha 14 de Octubre de 2020, de la Propuesta Pública 166-2020 "SERVICIO CAMBIO MANTA TENSO ESTRUCTURA TENSO ESTRUCTURA ESTADIO GERMAN BECKER, TEMUCO".-
- 5.- El Informe del Comité de Propuestas Públicas de fecha 21 de octubre de 2020 de la Propuesta Pública 166-2020 "SERVICIO CAMBIO MANTA TENSO ESTRUCTURA TENSO ESTRUCTURA ESTADIO GERMAN BECKER, TEMUCO".- ID: 1658-387-LE20.
- 6.- El Decreto Alcaldicio de Adjudicación N° 565 de fecha 14 de Septiembre de 2020 que aprueba la Orden de Compra N° 1658-2299-SE20.-
- 7.- El Informe de los trabajos realizados en el "Cambio de Manta de Tenso Estructura Estadio German Becker, Temuco realizado por Espacio Cubierto Limitada.-
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.302 de fecha 27 de Noviembre de 2020, que indica asume desde esta fecha el cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Temuco; Don Jaime Salinas Mansilla.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Liquidación de Orden de Compra N° 1658-2719-SE20 de fecha 29 de octubre de 2020, de la obra: "SERVICIO CAMBIO MANTA TENSO ESTRUCTURA ESTADIO GERMAN BECKER, TEMUCO"
- 2.- Devuélvase Boleta por Fiel Cumplimiento del Contrato N° 559752 del Banco BCI de fecha 29 de Octubre de 2020 por un monto de \$ 1.200.000 al contratista Espacio Cubierto Limitada. R.U.T. 76.053.604-0.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBI/IdelC/RAT

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (RAT)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Dirección de Administración (Depto. Deportes)
- Contratista
- Oficina de Partes



2153181